



# boletín oficial

## Ordenanza de Trámite

### ORDENANZA DE TRAMITE N°013/08.- 08/05/08.-

#### Art.1) AUTORIZASE a:

- Raúl BREIDE a realizar la extracción de una acacia bola ubicada en calle Yrigoyen N°965, H-656-06 A, reponer con especie adecuada.
  - Josefina PARGALIA a realizar la extracción de una acacia bola ubicada en calle Yrigoyen N°1395, H-661-09 A, reponer con especie apta.
  - Norberto WEINGART y Pedro LLANCALEO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle S.Ortiz N°1437 y 1433 -1200 Viv., H-227-01 A, no reponer porque se encuentra sobre ingreso de garaje.
  - Mercedes QUEUPUMIL a realizar la extracción de un aguairabay ubicado en calle Ecuador N°570, H-319-126, reponer con especie apta.
  - Sara ACHARIS a realizar la extracción de una acacia negra ubicada en calle Yrigoyen N°1501, reponer con especie apta.
  - Roberto VEGA a realizar la extracción de dos acacias bola ubicadas en calle Los Pinos N°1365, reponer con especie adecuada.
  - Teresa CANCIO de DURAN a realizar la extracción de una acacia bola ubicada en calle Roca N°911, H-667-01, reponer con especie adecuada.
  - Juan Bautista PAREDES HUEQUELEF a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle J.B.Alberdi N°2051, H-218-04, reponer con especie apta (menor crecimiento).
  - María Magdalena GIROTTO a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle M.Muñoz N°1280, H-318-09, reponer.
  - Jose Alberto MATEOS a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Mengelle y Azcuénaga, H-303 B-11 A, reponer con especie y lugar adecuado.
- Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, ARCHIVASE.**

### RESOLUCION N°1466.- 12/05/08.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 013/08, sancionada por el Concejo Deliberante en

fecha 08/05/08, y cúmplase de conformidad.

## Declaración del Concejo Deliberante

### DECLARACION N°003/08.- 24/04/08.-

DECLARASE de Interés Municipal la apertura de la "Galería de Arte" de colección "Los ojos del Mundo" con sede en la calle Miguel Muñoz 332 de la ciudad de Cipolletti y a inaugurarse el día 26 de abril de 2008.

## Resoluciones del Concejo Deliberante

### RESOLUCION N°012/08.- 08/05/08.-

DESIGNASE a los Concejales Claudio Alfredo DI TELLA y Lucas Romeo PICA como representantes del Concejo Deliberante ante el Consejo de Planificación Estratégica instituido mediante Ordenanza de Fondo N° 024/03

### RESOLUCION N°013/08.- 08/05/08.-

DESIGNASE a las concejalas Rosa Viviana PEREIRA como titular y Adriana Marisa URIA como suplente, para integrar el Consejo Local de Salud, en representación del Concejo Deliberante.

### RESOLUCION N°014/08.- 08/05/08.-

DESIGNASE a los concejales Claudio Alfredo DI TELLA y Lucas Romeo PICA como representantes del Concejo Deliberante ante el Ente de Desarrollo de la Margen Sur (ENDEMAS).

### RESOLUCION N°015/08.- 08/05/08.-

AUTORIZASE al Poder Ejecutivo a efectuar el reintegro correspondiente al descuento del 5%, según el art. 51 inc. e) I del Código Tributario, de la deuda cancelada mediante pago contado efectivo por el Sr. Atilio URIBE, L.E. N° 7.393.551, conforme a los considerandos de la presente.

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N°973.- 01/04/08.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Cristina FUENTES FUENTES, D.N.I. N° 92.490.053, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 30/04/08 y hasta el 30/06/04, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

### RESOLUCION N°1077.- 11/04/08.-

**Art. 1º) DEROGAR** el Art. 3º ) de la Resolución 1564/96 y en un todo la Resolución N° 899/99.  
**Art. 2º) Desafectar** a partir de la fecha las siguientes arterias al cobro de Estacionamiento Medido:

Arterias	Entre calles	Aceras
San Martín	Sarmiento y Miguel Muñoz	Ambas
	Miguel Muñoz y España	Ambas
	España y Villegas	Ambas
	Villegas y Belgrano	Ambas
San Martín	Belgrano y 25 de Mayo	Ambas
	25 de Mayo y Mengelle	Ambas
Roca	Italia y Sarmiento	Ambas
	Belgrano y 25 de Mayo	Ambas



<i>Arterias</i>	<i>Entre calles</i>	<i>Aceras</i>
	25 de Mayo y Mengelle	Ambas
	M. Muñoz y España	Acera Sur
Irigoyen	Italia y Sarmiento	Ambas
	Belgrano y 25 de Mayo	Ambas
	25 de Mayo y Mengelle	Ambas
9 de Julio	Sarmiento y Miguel Muñoz	Ambas
Mengelle	San Martín y Roca	Ambas
	Roca e Irigoyen	Ambas
	Irigoyen y 9 de Julio	Ambas
25 de Mayo	San Martín y Roca	Ambas
	Roca e Irigoyen	Ambas
	Irigoyen y 9 de Julio	Ambas
Belgrano	Irigoyen y 9 de Julio	Ambas
Villegas	Irigoyen y 9 de Julio	Ambas
España	Irigoyen y 9 de Julio	Ambas
	Irigoyen y Roca	Acera Oeste
Miguel Muñoz	Irigoyen y 9 de Julio	Ambas
Sarmiento	Irigoyen y 9 de Julio	Ambas

Art. 3) Quedando afectado al cobro del Estacionamiento Medido, las siguientes arterias:

<i>Arterias</i>	<i>Entre calles</i>	<i>Aceras</i>
Roca	Sarmiento y Miguel Muñoz	Ambas
	Miguel Muñoz y España	Acera Norte
	España y Villegas	Ambas
	Villegas y Belgrano	Ambas
Irigoyen	Sarmiento y Miguel Muñoz	Ambas
	Miguel Muñoz y España	Ambas
	España y Villegas	Ambas
	Villegas y Belgrano	Ambas
Sarmiento	San Martín y Roca	Ambas
	Roca e Irigoyen	Ambas
Miguel Muñoz	San Martín y Roca	Ambas
	Roca e Irigoyen	Ambas
España	San Martín y Roca	Ambas
	Roca e Irigoyen	Acera Este
Villegas	San Martín y Roca	Ambas
	Roca e Irigoyen	Ambas

Arterias	Entre calles	Aceras
Belgrano	San Martín y Roca	Ambas
	Roca e Irigoyen	Ambas
9 de Julio	Miguel Muñoz y España	Ambas
	España y Villegas	Ambas
	Villegas y Belgrano	Ambas

Art. 4) A través de la Secretaria de Servicios Públicos se deberán retirar los siguientes carteles, con sus correspondientes abrazaderas y caños, una vez aprobada la presente Resolución.-

Arterias	Entre calles	Carteles	Abrazaderas	Caños
San Martín	Sarmiento y Miguel Muñoz	2	4	-
	Miguel Muñoz y España	2	4	-
	España y Villegas	2	4	-
	Villegas y Belgrano	2	4	-
	Belgrano y 25 de Mayo	-	-	-
	25 de Mayo y Mengelle	-	-	-
Roca	Italia y Sarmiento	2	4	-
	Belgrano y 25 de Mayo	2	4	-
	25 de Mayo y Mengelle	2	4	-
	Miguel Muñoz y España	2	4	-
Irigoyen	Italia y Sarmiento	-	-	-
	Belgrano y 25 de Mayo	2	-	2
	25 de Mayo y Mengelle	2	-	2
9 de Julio	Sarmiento y Miguel Muñoz	2	2	1
Mengelle	San Martín y Roca	1	2	-
	Roca e Irigoyen	1	2	-
	Irigoyen y 9 de Julio	1	2	-
25 de Mayo	San Martín y Roca	2	4	-
	Roca e Irigoyen	2	2	1
	Irigoyen y 9 de Julio	1	2	1
Belgrano	Irigoyen y 9 de Julio	2	4	-
Villegas	Irigoyen y 9 de Julio	2	4	-
España	Irigoyen y 9 de Julio	2	2	1
	Irigoyen y Roca	2	2	-
Miguel Muñoz	Irigoyen y 9 de Julio	2	2	1
Sarmiento	Irigoyen y 9 de Julio	2	2	1
<b>Totales</b>		<b>40</b>	<b>60</b>	<b>10</b>

RESOLUCION N°1121.- 16/04/08.- OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Mayo/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a la

agente Sra. Marta Delia CHOQUE, D.N.I. N° 14.959.068.

RESOLUCION N°1163.- 19/04/08.-

INCREMENTAR -a partir del mes de Mayo/08 y hasta el mes de Diciembre/08, inclusive,- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 683,00)

mensuales, otorgado al Sr. Jorge Pablo MALJASIAN, legajo N° 1328, mediante Resolución Municipal N° 953/08 de fecha 01/04/08 en Pesos Doscientos Veinte (\$ 220,00) mensuales, hasta alcanzar la suma de PESOS NOVECIENTOS TRES (\$ 903,00) mensuales.

**RESOLUCION N°1171.- 21/04/08.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 038/08 a favor de TURISMO DON JORGE de María Angélica Mancilla, para la contratación del servicio de transporte destinado al traslado de niños que concurren a las escuelas deportivas municipales, por un total de 60 viajes en un período de 8 meses y un importe de PESOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 10.680,00), abonados dentro de los diez (10) días siguientes de presentadas las facturas en conformidad.

**RESOLUCION N°1172.- 21/04/08.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 039/08 a favor del Sr. COÑUELAO EDUARDO, para prestar servicio de transporte con un vehículo utilitario carrozado marca Fiat Ducatto modelo 1998, para el traslado de niños con capacidades diferentes, por el término de 07 meses a razón de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE (\$ 2.229,00) básicos mensuales y PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00) por cada niño nuevo que se incorpore al programa, abonados del 10 al 15 de cada mes siguiente del de la prestación.

**RESOLUCION N°1173.- 21/04/08.-**  
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 034/08, para la adquisición de chapas cortadas a medida para carteles de señalización, por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS (\$ 21.600,00), abonados a los diez (10) días hábiles de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CASA LUCIANI ítem 1 ( 300 chapas de 0,35 x 0,35) por un importe de \$ 6.240,00.-  
- M.G. SERVICIOS ítems 2 y 3 ( 150 chapas de 0,70 x 0,35 y 300 chapas de 0,60 x 0,40) por un importe de \$ 15.360,00.-

**RESOLUCION N°1174.- 21/04/08.-**  
APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Adriana BELTRAMONTE, D.N.I. N° 16.816.271 y Elizabeth ARIX, D.N.I. N° 21.385.415, en fecha 27/03/08, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1175.- 21/04/08.-**  
APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 31/08/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Stella Maris MENDEZ DIAZ, D.N.I. N° 92.402.336, y que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1176.- 21/04/08.-**  
Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON TRES CENTAVOS (\$ 5.851,03) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Walter Erwin HERNANDEZ, Legajo N° 1928; Gastón Isaac MENDEL-LOPEZ, Legajo N° 1836; Cristian Edgardo BERENGO, Legajo N° 1880; Anibal ALBORNOZ, Legajo N° 1356; Fernando Raúl CABALLERO, Legajo N° 1364; Daniel Horacio MONTERO, Legajo N° 1193; Carlos Antonio CABRERA, Legajo N° 1194, y Víctor Fabián PESCI, Legajo N° 1317.

**RESOLUCION N°1180.- 21/04/08.-**  
Aprobar en todos sus términos el Convenio suscripto entre el Municipio y la Sra. Cecilia Gabriela QUINTERO, D.N.I. N° 27.785.297, celebrado el día 11/04/08, que como Anexo I forma parte de la presente.

**RESOLUCION N°1181.- 21/04/08.-**  
Aprobar en todos sus términos el Convenio suscripto entre el Municipio y el Sr. Guillermo Juan OUVINA, D.N.I. N° 12.468.613, celebrado el día 09/04/08, que como Anexo I forma parte de la presente.

**RESOLUCION N°1182.- 21/04/08.-**  
Aprobar en todos sus términos los Convenios suscriptos entre el Municipio los Sres. Pablo Enrique

CORDONIER, D.N.I. N° 21.786.513; y Carlos Alberto MORALES, D.N.I. N° 27.884.625, en fecha 09/04/08, que como Anexos I y II, forman parte de la presente Resolución.

**RESOLUCION N°1183.- 22/04/08.-**  
APROBAR -a partir del 14/04/08 y dentro del ámbito de la Secretaría de Acción Social- el pase interno del agente Sr. Hugo Avelino ALVAREZ, D.N.I. N° 7.371.689, para desempeñar tareas como Sereno en el Centro Infantil N° 2 -B° Luis Piedrabuena.

**RESOLUCION N°1184.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "MICRO ALL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.753,00).

**RESOLUCION N°1185.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°1186.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "KARINA PUENTES", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION N°1187.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

**RESOLUCION N°1188.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°1189.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.033,50).

**RESOLUCION N°1190.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 939,00).

**RESOLUCION N°1191.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "YOGUI SONIDO E ILUMINACION", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

**RESOLUCION N°1192.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

**RESOLUCION N°1193.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.993,42).

**RESOLUCION N°1194.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON ONCE CENTAVOS (\$ 5.868,11).

**RESOLUCION N°1195.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de COMUNICACIONES Y MEDIOS S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 5.894,62).

**RESOLUCION N°1196.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE (\$ 2.727,00).

**RESOLUCION N°1197.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS SAN CAYETANO" de Augusto M. GONZALEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 5.265,00).

**RESOLUCION N°1198.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de César J. IRIBARREN, por la suma de PESOS DOS MIL DOS (\$ 2.002,00).

**RESOLUCION N°1199.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140,00).

**RESOLUCION N°1200.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS ONCE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.511,70).

**RESOLUCION N°1201.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER INSTRUMENTAL ARANO" de Luis ARANO, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 145,00).

**RESOLUCION N°1202.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS UNO CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.701,08).

**RESOLUCION N°1203.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 499,48).

**RESOLUCION N°1204.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 3.447,00).

**RESOLUCION N°1205.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE LA NUEVA UNION" de María C. PINO, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 2.698,00).

**RESOLUCION N°1206.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

**RESOLUCION N°1207.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 1.722,25).

**RESOLUCION N°1208.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°1209.- 22/04/08.-**  
PRORROGAR por 667 hs. la contratación con los Sres. Juan Manuel LAURIN y Cristian Omar JARA, del servicio de camiones con equipo de riego para la atención de calles urbanas y rurales dentro del ejido municipal, oportunamente concertada según Licitación Pública N° 047/07, y Res. Municipal N° 5053/07.

**RESOLUCION N°1210.- 22/04/08.-**  
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Karina Anahí NAVARRETE, D.N.I. N° 26.009.563, con una remuneración equivalente a la categoría 08, quien desarrollará tareas como Notificadora en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda-a partir del 25/02/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°1211.- 22/04/08.-**  
APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).



**RESOLUCION N°1212.- 22/04/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogación de la Categoría 14 al Sr. Jorge Omar HECHIM, Leg. N° 398, quien desempeña tareas como Jefe de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección Gral. de Deportes, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (13).

**RESOLUCION N°1213.- 22/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION N°1214.- 22/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "BANCI S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO VEINTIUNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.121,50).

**RESOLUCION N°1215.- 22/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO" de Daniel A. GRASSANO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°1216.- 22/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO" de Daniel A. GRASSANO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°1217.- 22/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "3D URBANO" de Daniel A. GRASSANO, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°1218.- 22/04/08.-**

APROBAR la restitución de los importes facturados al Consejo de Seguridad Ciudadana, por la suma de PESOS CUATRO MIL DIEZ CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 4.010,26).

**RESOLUCION N°1219.-23/04/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 22/04/08- al Sr. Miguel Angel RETAMAL, D.N.I. N° 24.925.128.

**RESOLUCION N°1220.- 23/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 28/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Angel Gustavo AVENDAÑO, D.N.I. N° 30.752.216, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección de Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1221.- 23/04/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 16/04/08- a la Sra. Amelia del Carmen LACUENTE, CUIL N° 27-4861865-6.

**RESOLUCION N°1222.- 23/04/08.-**

OTORGAR -a partir del 23/04/08 y por el término de un año- licencia extraordinaria sin goce de haberes al agente Sr. Orlando Desiderio FIGUEROA, D.N.I. N° 12.979.252.

**RESOLUCION N°1223.- 23/04/08.-**

ACEPTAR -a partir del 18/04/08- la renuncia presentada por la agente María Cristina SEPULVEDA, CUIL 27-13047294-5-.

**RESOLUCION N°1224.- 23/04/08.-**

ACEPTAR -a partir del 11/04/08- la renuncia presentada por la agente Julieta Elena LLAMBI, CUIL 27-25118927-2.

**RESOLUCION N°1225.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°1226.- 23/04/08.-**

ADJUDICAR al Agrim. Nelson Hugo HERRERA, la mensura particular con fraccionamiento de la parcela catastrada en 03-1-M-004-01A. IMPUTAR la suma correspondiente de PESOS SEIS MIL CUARENTA (\$ 6.040,00).

**RESOLUCION N°1227.- 23/04/08.-**

APROBAR -a partir del 11/04/08- el pase interno del agente Sr. Pablo Walter VAZQUEZ, D.N.I. N° 23.789.130, para desempeñar tareas en la Dirección de Protección Civil y Emergencias-, dependiente de la

Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1228.- 23/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 08/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. César Walter GUANANJA, D.N.I. N° 27.431.192 y Ramón TOLEDO, D.N.I. N° 23.201.267, quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°1229.- 23/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 10/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Emilio FORQUERA, D.N.I. N° 28.092.801, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Depto. Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1230.- 23/04/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 22/04/08- al Sr. Mario Enrique MILLAR, CUIL 20-92733162-5.

**RESOLUCION N°1231.- 23/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 28/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Roque Alfredo ESPINOSA, D.N.I. N° 17.571.800, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en el Depto. Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1232.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 376,50).

**RESOLUCION N°1233.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERÍA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 357,30).

**RESOLUCION N°1234.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RIEGO ARGENTINA" de Jorge Luis TORRES SANTOS, por la suma de PESOS CIENTO VEINTIDOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 122,92).

**RESOLUCION N°1235.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 44,81).

**RESOLUCION N°1236.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VITACURA" de María L. MONTAÑA VARGAS, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA (\$ 170,00).

**RESOLUCION N°1237.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 35,80).

**RESOLUCION N°1238.- 23/04/08.-**

APROBAR la cancelación definitiva de la Licencia de Transporte Escolar N° 2501-29 del Sr. José CASTRO YAÑEZ.

**RESOLUCION N°1239.- 23/04/08.-**

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) al Sr. Marcelo PICHIPIL, D.N.I. N° 28.521.280.

**RESOLUCION N°1240.- 23/04/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Parroquia SAN JUAN BOSCO - GRUPO EFAM.

**RESOLUCION N°1241.- 23/04/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 043/08, para la adquisición de alimentos para perros varios, por un importe total de PESOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 30.488,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TIERRA DE OSOS, los ítems 1 y 2 por un importe de

\$ 28.000,00.-

- FORRAJES CIPOLLETTI, el ítem 3 por un importe de \$ 1.900,00.-

- FORRAJES EL PAPERERO, el ítem 4 por un importe de \$ 588,00.-

**RESOLUCION N°1242.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 1.440,00).

**RESOLUCION N°1243.- 23/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 860,00).

**RESOLUCION N°1244.- 24/04/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscrito en fecha 23/04/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma "PRODUCTOS PULPA MOLDEADA S.A.I.C.", cuyo objetivo es la estabilización de Caminos y Control de Polvo Ambiental en Riego Urbano y Rural, mediante la aplicación de lignosulfonato de Sodio, y que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1245.- 24/04/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 07/08, al convenio N° 041/06, celebrado en fecha 03/03/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Seguridad y Empleo de la Nación que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1246.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

**RESOLUCION N°1247.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N°1248.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "LU 19 RADIOS DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N°1249.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA STREGA" de Sergio BARTOLOME, por la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA (\$ 770,00).

**RESOLUCION N°1250.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 767,20).

**RESOLUCION N°1251.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTRUCTURAS DEL SUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 2.980,00).

**RESOLUCION N°1252.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAC), por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA (\$ 1.040,00).

**RESOLUCION N°1253.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAC), por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 1.630,00).

**RESOLUCION N°1254.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS ONCE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.311,50).

**RESOLUCION N°1255.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 1.587,00).

**RESOLUCION N°1256.- 24/04/08.-**



APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00).

**RESOLUCION N°1257.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CIP-SERVIS", por la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680,00).

**RESOLUCION N°1258.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1259.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASANOVA COMPETICION" de Adalberto O. CASANOVA, por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

**RESOLUCION N°1260.- 24/04/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Maximiliano VALLEJOS, D.N.I. N° 33.292.533, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno—a partir del 04/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°1261.- 24/04/08.-**

ACEPTAR -a partir del 01/04/08- la renuncia presentada por el agente Daniel Horacio MONTERO, D.N.I. N° 22.154.792.

**RESOLUCION N°1262.- 24/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 14/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Orlando Oscar ZAGHIS, D.N.I. N° 6.061.226, quien desarrollará tareas como Electricista (categoría 50) en el Depto. Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1263.- 24/04/08.-**

OTORGAR -a partir del mes de Abril/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Sr. Sebastián CALDIERO, Legajo N° 568, quien desempeña tareas en la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes -Dirección Gral. Administrativa, Legal y Técnica-, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°1264.- 24/04/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Natalia Paola SANCHES DA FONSECA, D.N.I. N° 27.987.509, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Psicóloga en el Programa Adolescencia Saludable, dependientes de la Secretaría de Acción Social—a partir del 24/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1265.- 24/04/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ingrid Vanesa Mabel CESPEDES, D.N.I. N° 31.456.842, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Ctro. de Promoción ubicado en el Paraje Balsa "Las Perlas", dependientes de la Secretaría de Acción Social—a partir del 01/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°1266.- 24/04/08.-**

RESCINDIR el convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Belia del Carmen ZAMBRANO, por la adjudicación del lote individualizado catastralmente como Sección M, Mza. 113A, Parcela 14, por renunciar al mismo. ADJUDICAR el lote suprascripto, con una superficie de 250 m2 según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ord. N° 047/04, a los

Sres. Virginia del Valle BASCUR, y Javier Horacio SOLIS, por reunir los criterios sociales establecidos por la Ordenanza Municipal N° 019/03.

**RESOLUCION N°1267.- 24/04/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 022/08 a favor de la firma ASCENSORES NEUQUEN. para el mantenimiento de dos ascensores en Edificio de Yrigoyen 379, "Torre Gamma", por un importe total anual de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 10.320,00).

**RESOLUCION N°1268.- 24/04/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rosa del Carmen PINTO, D.N.I. N° 24.581.228.

**RESOLUCION N°1269.- 24/04/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Luisa ALVAREZ, D.N.I. N° 22.611.374.

**RESOLUCION N°1270.- 24/04/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Silvia QUINTRIQUEO, D.N.I. N° 92.965.435.

**RESOLUCION N°1271.- 24/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo LUDMAN e Hijos, por la suma de PESOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO (\$ 6.068,00).

**RESOLUCION N°1272.- 24/04/08.-**

PRORROGAR, a partir del 08/03/08 y por el término de nueve (09) meses, el contrato celebrado en fecha 08/06/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Eduardo COÑUELAO, adjudicatario del Concurso de Precios N° 123/07.

**RESOLUCION N°1273.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.750,32).

**RESOLUCION N°1274.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.688,54).

**RESOLUCION N°1275.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA" de la Biblioteca Fernando JARA, por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00).

**RESOLUCION N°1276.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 1.950,00).

**RESOLUCION N°1277.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.582,36).

**RESOLUCION N°1278.- 25/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 07/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Ariel ARIAS, D.N.I. N° 24.054.914, quien desarrollará tareas de Maestranza (categoría 50) en la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°1279.- 25/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 03/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Ezequiel PALOMEQUE, D.N.I. N° 28.442.993, quien desarrollará tareas de Maestranza (categoría 50) en la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°1280.- 25/04/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ABRIL/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 726.000,46).

**RESOLUCION N°1281.- 25/04/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ABRIL/08 del personal de Gobierno y Político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 270.564,26).

**RESOLUCION N°1282.- 25/04/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ABRIL/08 del personal dependiente de las Secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y CUATRO CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 633.084,29).

**RESOLUCION N°1283.- 25/04/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de ABRIL/08 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo N° 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos, que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 425.370,62).

**RESOLUCION N°1284.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

**RESOLUCION N°1285.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

**RESOLUCION N°1286.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.250,00).

**RESOLUCION N°1287.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS PATAGONICOS" de Roberto BASCUR, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 2.290,00).

**RESOLUCION N°1288.- 25/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL SUR" de Clínica Radiológica del Sur S.A., por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00).

**RESOLUCION N°1289.- 25/04/08.-**

APROBAR —a partir del 11/04/08- el pase interno del agente Sr. Juan Eduardo TRONCOSO, D.N.I. N° 14.657.473, para desempeñar tareas como Oficial Especializado (Categoría 50) en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1290.- 28/04/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Teresa LEIVA, D.N.I. N° 18.774.133.

**RESOLUCION N°1291.- 28/04/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Pedro SIERGIEICZUR, D.N.I. N° 13.969.999.

**RESOLUCION N°1292.- 28/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 10/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Mario TRONCOSO, D.N.I. N° 26.009.623, quien desarrollará tareas como Oficial (categoría 51) en el Sector Desmalezamiento -Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la



Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1293.- 28/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CABLERIA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 1.393,29).

**RESOLUCION N°1294.- 28/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).

**RESOLUCION N°1295.- 28/04/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 027/08 a favor de la firma OSCAR RAUL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTORA Y VIAL, para la obra "Base de apoyo e imprimación en cancha de hockey Marabunta Rugby Club", por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 185.427,90).

**RESOLUCION N°1296.- 28/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

**RESOLUCION N°1297.- 28/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL ELBREN" de Elsa Nora MARTINEZ, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

**RESOLUCION N°1298.- 28/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RICARDO DAVID CARRANZA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°1299.- 28/04/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Cristian Maximiliano ANDRADE SOZZI, D.N.I. N° 31.932.172; Lorena Celia MARDONES, D.N.I. N° 27.719.778 y Lucía Elizabeth SANDOVAL, D.N.I. N° 31.547.011, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quienes desarrollarán tareas en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda—a partir del 07/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III.

**RESOLUCION N°1300.- 28/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 23/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Pablo Alejandro MAUREIRA, D.N.I. N° 25.308.335 y Ricardo Javier BASTIDA, D.N.I. N°34.173.808, quienes desarrollarán tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°1302.- 29/04/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 011/08, para la adquisición de 327 colchones de una plaza y 345 frazadas, destinadas a la Asistencia Comunitaria y atención de Emergencias, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 54.078,75), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- COLCHONERIA IDEAL, el ítem 1 por un importe de \$ 45.126,00-  
- SILIQUINI S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 8.952,75.-

**RESOLUCION N°1303.- 29/04/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 015/08 a favor de la firma TURISMO DON JORGE, para prestar, con dos vehículos utilitarios, el servicio de transporte de personal por el término de 10 meses, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$ 54.000,00), y facturaciones mensuales de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00) por vehículo hasta 3.000 km, y un valor de PESOS TRES (\$ 3,00) por Km excedente, abonadas a los quince (15) días de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°1304.- 29/04/08.-**

DISPONER -a partir del 01/06/08- y en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, los siguientes descuentos sobre la Bonificación por Productividad percibida por el personal del Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos:

- Hasta cinco ausencias en el mes: descuento del 50%  
- Más de cinco ausencias en el mes: descuento del 100%

Las únicas ausencias que no dan a lugar a los descuentos antedichos son:

- Por vacaciones – licencia anual ordinaria.
- Licencia por maternidad.
- Por haber concurrido el trabajador a establecimiento sanitario a donar sangre, todo ello debidamente certificado por la institución donde haya realizado la donación; hasta dos en el año y con un intervalo mínimo entre cada extracción de noventa (90) días.

**RESOLUCION N°1305.- 29/04/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 040/08 a favor de la firma TRANSPORTE LA NUEVA UNION, para la contratación del servicio de transporte destinado al personal de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes afectado a la Isla Jordán, por el término de doce meses, y por el importe total de PESOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 29.880,00), con facturaciones mensuales abonadas a los diez (10) días de recibidas las mismas en conformidad.

**RESOLUCION N°1306.- 29/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con el Dr. Hugo Luis COLANTONIO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

**RESOLUCION N°1307.- 29/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL VEINTINUEVE (\$ 1.029,00).

**RESOLUCION N°1308.- 29/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 3.656,00).

**RESOLUCION N°1309.- 29/04/08.-**

ADJUDICAR a la Agrim. Margarita MORALES, la mensura particular con fraccionamiento de la parcela catastrada en 03-1-M-001-03A, en un todo de acuerdo con la invitación a cotizar cursada por este Municipio.

**RESOLUCION N°1310.- 29/04/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 02/04/08- el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 28/12/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Horacio RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.505.035. APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 02/04/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Horacio RODRIGUEZ, D.N.I. N° 5.505.035, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1311.- 29/04/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Srta. Natalia Isabel GARNERO, D.N.I. N° 27.505.154, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno—a partir del 10/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive—, bajo el régimen de Empleo Público Municipal —Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III.

**RESOLUCION N°1312.- 29/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 21/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ernesto Alejandro GOMEZ, D.N.I. N° 30.752.024, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras-Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1313.- 29/04/08.-**

DESIGNAR -a partir del 10/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Martín Narciso LEDESMA, D.N.I. N° 35.571.490, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°1314.- 29/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS NOVECIENTOS DIECISIETE (\$ 917,00).

**RESOLUCION N°1315.- 29/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTITRES (\$ 523,00).

**RESOLUCION N°1316.- 29/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA PAMEC" de Juan R. YAÑAZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 386,00).

**RESOLUCION N°1317.- 29/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélida M. SANCHEZ, por la suma de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 918,40).

**RESOLUCION N°1318.- 29/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA CON NUEVE CENTAVOS (\$ 1.160,09).

**RESOLUCION N°1321.- 30/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "OLIVIA CATERING" de Ma. Alejandra TROBBIANI, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

**RESOLUCION N°1322.- 30/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LITO" de Abel SALINAS, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.585,30).

**RESOLUCION N°1323.- 30/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°1324.- 30/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GRUOP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

**RESOLUCION N°1325.- 30/04/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 01/03/08, entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sergio LÜSCHER, D.N.I. N° 13.189.389; que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1326.- 30/04/08.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Mario GONZALEZ, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1327.- 30/04/08.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el contribuyente Sr. Sergio Ernesto RUIZ MORENO, que como anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1328.- 30/04/08.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Marcelo FERNANDEZ, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1329.- 30/04/08.-**

RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Héctor MENDEZ, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1330.- 30/04/08.-**

APROBAR el gasto y el pago a la firma "WTG S.R.L.", de la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 5.687,00).

**RESOLUCION N°1331.- 30/04/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 017/08, para la adquisición de cubiertas destinadas a camiones recolectores de residuos y retroexcavadora interno 83, por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 35.771,40), abonados a los doce (12)



días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- MILLA NEUMATICOS NEUQUEN S.R.L., los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 31.320,00.-  
- FUTALAUFGUEN S.A., el ítem 3 por un importe de \$ 4.451,40.-

**RESOLUCION N°1332.- 30/04/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 016/08 a favor de la firma SILIQUINI S.R.L., para la adquisición de indumentaria y calzado de seguridad para el personal, por un importe total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 37.513,54), abonados a los doce (12) días de recibidas la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°1333.- 30/04/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 042/08, para la adquisición de camperas de abrigo y zapatillas, destinadas al personal del Dpto. de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO DOCE (\$ 17.112,00), abonados a los siete (07) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SALKOSS ARGENTINA, el ítem 1 por un importe de \$ 11.267,00.-  
- SILIQUINI S.R.L., el ítem 2 por un importe de \$ 5.845,00.-

**RESOLUCION N°1334.- 30/04/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 013/08, para la provisión de 60000 lts de gas oil, con entregas parciales en surtidor municipal, por un importe total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL (\$ 138.000,00), abonados a los siete (7) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., la provisión de 30000 lts. de Gas Oil por un importe de \$ 69.000,00.-  
- LA PLAZA S.R.L., la provisión de 30000 lts. de Gas Oil por un importe de \$ 69.000,00.-

**RESOLUCION N°1335.- 30/04/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Hilda CASTILLO, D.N.I. N° 25.460.365.

**RESOLUCION N°1336.- 30/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y TRES (\$ 2.083,00).

**RESOLUCION N°1337.- 30/04/08.-**

APROBAR el convenio suscripto en el mes de Marzo/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Secretaría de Familia del Ministerio de Familia de la Prov. de Río Negro, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1338.- 30/04/08.-**

APROBAR la contratación directa con el Sr. Cacho VEJAR, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°1339.- 30/04/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación suscripto en fecha 08/04/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Francisco INNELLA, C.I. N° 64.561, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°1340.- 30/04/08.-**

APROBAR -a partir del 30/04/08- el pase interno del agente Sr. Osvaldo GARCIA, D.N.I. N° 8.010.053, para desempeñar tareas como Oficial Especializado (categoría 50), en el Departamento Complejo Isla Jordán -Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1341.- 30/04/08.-**

PRORROGAR -a partir del 28/04/08 y por el término de un mes- el contrato celebrado en fecha 22/05/07 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge MEDINA, adjudicatario del Concurso de Precios N° 103/07.

**RESOLUCION N°1342.- 30/04/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Andrea Alejandra LUNA, D.N.I. N° 25.725.222, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno-a partir del 10/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III, y según lo normado en el Anexo I de la Resolución Municipal N° 3721/06.

**RESOLUCION N°1343.- 02/05/08.-**

APROBAR el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 782,85), correspondiente a Vacaciones no gozadas de los agentes Carlos Antonio CABRERA y Daniel Horacio MONTERO.

**RESOLUCION N°1344.- 02/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 12/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo Daniel VAZQUEZ, D.N.I. N° 27.367.703, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad Ambiental -Dirección Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1345.- 02/05/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 22/04/08- al Sr. Antonio Reynaldo VARGAS, Cuil 20-29515648-2.

**RESOLUCION N°1346.- 02/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 21/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sergio ELEAZAR ZUÑIGA, D.N.I. N° 25.679.062, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1347.- 02/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 14/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Eduardo RAMIREZ, D.N.I. N° 26.324.802, quien desarrollará tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1348.- 02/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 16/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sandro Raúl MUÑOZ, D.N.I. N° 17.428.916, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad Ambiental -Dirección Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1349.- 02/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 19/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Alfonso MARIHUAN, D.N.I. N° 32.544.680, quien desarrollará tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad Ambiental -Dirección Servicios Generales-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°1350.- 02/05/08.-**

HABILITAR para el ejercicio 2008 un fondo de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), a la Dirección de Promoción Comunitaria, destinado a otorgar subsidios a los vecinos de nuestra ciudad. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra.

Patricia FERNANDEZ, y sub-responsable la Sra. Mabel RIGONI.

**RESOLUCION N°1351.- 02/05/08.-**

ACEPTAR -a partir del 23/04/08- la renuncia presentada por el agente Javier Eduardo MARTINEZ, Cuil 20-27884240-2.

**RESOLUCION N°1352.- 02/05/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/08- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) otorgado - mediante Res. Municipal 2026/07 de fecha 04/06/07- al agente Sr. Néstor Fabián NAHUEL, D.N.I. N° 18.066.658.

**RESOLUCION N°1353.- 02/05/08.-**

DESIGNAR -a partir del 01/04/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Mariano Sebastián ZACHARONOK, D.N.I. N° 26.368.386, quien desarrollará tareas como Director Político (categoría 17) en el Área de Capacitación y Empleo de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°1354.- 02/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

**RESOLUCION N°1355.- 02/05/08.-**

DISPONER por la Tesorería Municipal el pago de la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00), a cuenta del saldo del precio de PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 62.793,46), oportunamente pautado en la cláusula 2º-punto c, del Boleto de Compra Venta celebrado el 31/10/07, y aprobado por Res. Municipal N° 4424/07.

**RESOLUCION N°1356.- 02/05/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALMENDRA SONIDOS" de Roberto C. ACUÑA SANHUEZA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

**RESOLUCION N°1357.- 02/05/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Elio Facundo DIAZ, D.N.I. N° 29.919.865, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector de Abasto e Introducción en el Depto. Abasto -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 01/04/08 y hasta el 30/06/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06-Anexo III.

**RESOLUCION N°1358.- 02/05/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre la Universidad de Flores, la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra H. OLIVERA, D.N.I. N° 17.441.250, de acuerdo a lo normado en el Convenio Marco.

**RESOLUCION N°1359.- 02/05/08.-**

APROBAR un incremento del fondo permanente para servicios, habilitado a la Dirección Gral. de Cultura por Res. Municipal N° 391/08, de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

**RESOLUCION N°1360.- 02/05/08.-**

APROBAR la conformación de la Asociación de Municipios de la Región de los Valles y la Confluencia, y en todos sus términos, el Acta de la II Reunión de Intendentes de la Región de los Valles y la Confluencia, que como Anexo I integra la presente.

